54-9537

San José de Cúcuta,

Señora
Karen Farith Villamizar Sanchez
Representante Legal
Garnica Inversiones Logísticas y suministros S.A.S
Calle 11 Nro. 344 Ofi 205 Centro.
garnicainv@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato No CO1.PCCNTR.7859510 de 2025

Cordial saludo,

En atención a solicitud realizada mediante correo electrónico por el supervisor del contrato No, CO1.PCCNTR.7859510 de, Manuel Guillermo Cardozo Montes, identificado con cédula de ciudadanía No. 88240235, cuyo objeto es: *54_9537_634 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de mecánica de motos y carros y otros materiales y suministros para las aulas móviles, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander." en el cual manifiesta que* considerando que se requería la finalización de la prestación del servicio de mantenimiento a las aulas móviles, con el fin de solicitar los elementos que se dejaran como repuestos provisionales, Estas actividades adicionales se encuentran actualmente en proceso de ejecución, por esto, se requiere de un tiempo adicional estimado hasta el día 15 de noviembre de 2025 para garantizar su desarrollo adecuado, el cumplimiento de las especificaciones establecidas y la entrega oportuna de los productos contratados con la calidad esperada

Esto permitirá disponer de los materiales requeridos para el desarrollo de los procesos formativos, contribuyendo al cumplimiento del objetivo misional del nodo, y garantizando la coherencia, eficacia y continuidad en la gestión contractual e institucional.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Yorgos Joffrey Ramirez Perez
Fecha: 2025.10.30 10:47:23 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMÍREZ PÉREZ
Subdirector (E) CIES

Copia: ajuribe@sena.edu.co, lumlopez@sena.edu.co, mcardozom@sena.edu.co

Proyectó: Aychel Juliana Uribe Torres, Contratista ByS CIES
Revisó: Daniel Eduardo Angarita Galvis, Abogado Contratista.